

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con diez minutos, del día 07 de junio del año dos mil trece, en las oficinas que ocupa la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, ubicadas en el segundo nivel del Congreso del Estado, sito en calle Matamoros no. 10 colonia Centro en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se reunieron los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación Roberto Carlos Yáñez Moreno, David Martínez Martínez y Gilberto Villegas Villalobos,; así como los Integrantes de la Comisión de Educación y Cultura Diputado Alfonso Miranda Gallegos, Diputado Matías Nazario Morales, y la Diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez; actuando como Secretario Técnico de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuéllar.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum Legal;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación y discusión del proyecto de dictamen del acuerdo parlamentario del Diputado Juan Ángel Flores Bustamante, respecto a la Educación vial en escuelas.
5. Correspondencia; y
 - i. Proposición con punto de acuerdo a fin de que los ayuntamientos de Morelos instrumenten programas de vialidad para los alumnos y las alumnas de las escuelas de educación básica que imparte el Estado y los particulares, presentado por el Dip. Juan Ángel Flores Bustamante.
 - ii. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5 y 73 y se adicionan los artículos 73 Bis y 73 TER de la Ley de Atención Integral de Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos; y se reforma la Fracción XXIV del art. 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. Presentada por la Dip. Erika Hernández Gordillo.
 - iii. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma varios artículos de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el Dip. Edmundo Javier Bolaños.



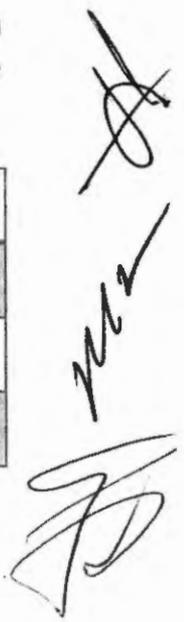
- iv. Oficio signado por el Ing. Jorge V. Messeguer Guillen, Secretario de Gobierno, mediante el cual remite observaciones al decreto 380, por el que se reforman, modifican y adicionan los arts. 28 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos y los arts. 10, 11, 25, 41, 64,77 y 79 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos.
- v. Iniciativa que crea la Ley de Transporte del Estado Libre y Soberano de Morelos presentada por el Dip. Roberto Carlos Yáñez Moreno.

6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Se corroboró la asistencia de los integrantes de las comisiones de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación y de Educación y Cultura, contando con la presencia de 6 diputados en esta sesión, registrándose el quorum reglamentario para sesionar en comisiones unidas y dar inicio a la sesión y validar la legalidad de los acuerdos que en ésta se determinen. Quedando registrada la asistencia a la sesión de la siguiente manera.

Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación	
Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.	PRESENTE
Diputado David Martínez Martínez.	PRESENTE
Diputado Gilberto Villegas Villalobos	PRESENTE



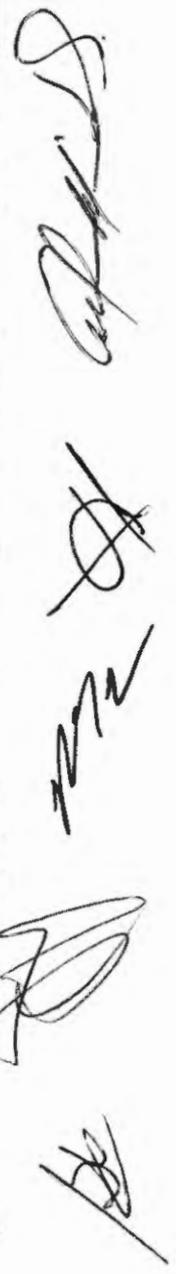


Comisión de Educación y Cultura.	
Diputado Alfonso Miranda Gallegos.	PRESENTE
Diputado Raúl Tadeo Nava.	AUSENTE
Diputado Matías Nazario Morales.	PRESENTE
Diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.	PRESENTE

- II. El orden del día, una vez sometido a la valoración de los diputados, se aprobó por unanimidad para ceñirse a él durante el desarrollo de esta reunión ordinaria de la sesión de las comisiones unidad de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación y de Educación y Cultura;
- III. En relación al punto número cuatro del orden del día referente a la discusión y aprobación del proyecto de dictamen por el que se declara procedente el acuerdo parlamentario presentado por el Diputado Juan Ángel Flores Bustamante, referente a la educación vial en las escuelas en el estado, se realizaron cambios al exhorto original, pero sin modificar la intención del legislador, esto con el objeto de poder darle mayor certeza y aplicación al tema de seguridad vial en el Estado y especialmente a la comunidad educativa.

En uso de la palabra el Diputado Alfonso Miranda Gallegos, manifiesta que está de acuerdo con la redacción del acuerdo parlamentario con las modificaciones realizadas.

En uso de la palabra el Diputado Matías Nazario Morales, manifiesta que siendo el tema que nos ocupa un tema de importancia para la seguridad vial de todas las personas también se deberá exhortar al Titular del Poder Ejecutivo para que implemente dentro de la programación del Sistema Morelense de Radio y Televisión una campaña publicitaria dirigida tanto a niños, jóvenes, adultos, transeúntes, conductores de vehículos particulares y del transporte público, así como a motociclistas para fomentar el respeto y la seguridad vial en las calles y avenidas del Estado de Morelos.






En uso de la palabra el Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, presenta a los Diputados presentes los puntos que se modificaron y la adhesión hecha por el Diputado Matías Nazario Morales, quedando de la siguiente manera:

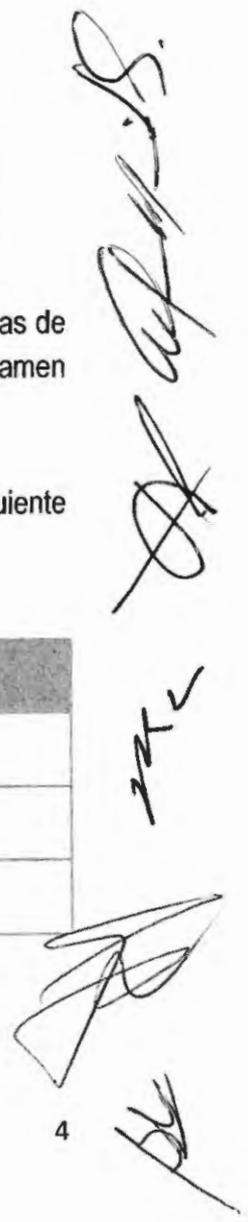
PRIMERO: Se exhorta a la Directora del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y a los Presidentes Municipales de los treinta y tres Ayuntamientos del Estado, para que realicen la firma del convenio de colaboración, para establecer los tiempos, términos y condiciones para poder impartir en las instituciones educativas del estado, tanto públicas como privadas los programas de seguridad vial dirigido a docentes, alumnos y padres de familia.

SEGUNDO: Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que implemente dentro de la programación del Sistema Morelense de radio y televisión una campaña publicitaria en materia de educación y seguridad vial, dirigida a niños, jóvenes, adultos, transeúntes y conductores de vehículos, con el propósito de fomentar la seguridad en las vías públicas y el respeto entre transeúntes, motociclistas y conductores.

Una vez leído por parte del Presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, somete a consideración de los presentes si se aprueba el dictamen quedando los exhortos como se establece en líneas anteriores.

Se aprueba el dictamen por unanimidad, registrándose la votación de la siguiente manera:

Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación	
Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.	FAVOR
Diputado David Martínez Martínez.	FAVOR
Diputado Gilberto Villegas Villalobos.	FAVOR






Comisión de Educación y Cultura.	
Diputado Alfonso Miranda Gallegos.	FAVOR
Diputado Raúl Tadeo Nava.	AUSENTE
Diputado Matías Nazario Morales.	FAVOR
Diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.	FAVOR

Aprobado el Dictamen en comento el Diputado Roberto Carlos Yáñez instruye a la Secretaria Técnica para que realice la inscripción del mismo en la próxima sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y Parlamentarios para que sea considerado en la elaboración del orden del día para la sesión del Pleno.

Siendo el único asunto a tratar en comisiones unidas de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación y de educación y Cultura, le solicita a los diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura que esperen un momento para proceder a elaborar el acta de la presente sesión y proceder a su firma de manera inmediata.

IV. En el apartado de correspondencia, previsto en el punto número cinco del orden del día, el Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, informó a los integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación que hasta este momento habían sido remitidos 5 documentos, los cuales se enumeran a continuación:

- i. Proposición con punto de acuerdo a fin de que los ayuntamientos de Morelos instrumenten programas de vialidad para los alumnos y las alumnas de las escuelas de educación básica que imparte el Estado y los particulares, presentado por el Dip. Juan Ángel Flores Bustamante.
- ii. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5 y 73 y se adicionan los artículos 73 Bis y 73 TER de la Ley de Atención Integral de Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos; y se reforma la Fracción XXIV del art. 32 de la Ley




Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. Presentada por la Dip. Erika Hernández Gordillo.

- iii. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma varios artículos de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el Dip. Edmundo Javier Bolaños.
- iv. Oficio signado por el Ing. Jorge V. Messeguer Guillen, Secretario de Gobierno, mediante el cual remite observaciones al decreto 380, por el que se reforman, modifican y adicionan los arts. 28 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos y los arts. 10, 11, 25, 41, 64,77 y 79 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos.
- v. Iniciativa que crea la Ley de Transporte del Estado Libre y Soberano de Morelos presentada por el Dip. Roberto Carlos Yáñez Moreno..

En uso de la Palabra el Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, informó que con respecto al documento contemplado en con el número i., este ha sido resuelto en esta Sesión junto con la Comisión de Educación y Cultura; respecto al punto número ii. y v. de la correspondencia el turno de la iniciativa lo encabeza la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, presidida por el Diputado Gilberto Villegas Villalobos, estando a la espera de la convocatoria de la comisión para trabajar sobre los mismos. En relación a los puntos iii y v de la correspondencia estos se dictaminaran por la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación de manera conjunta.

- V. En el punto número seis del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno instruye a la Secretaria Técnica para que realice el acta de la presente sesión para ser discutida y aprobada en esta misma sesión.

La Secretaria Técnica en cumplimiento a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación presenta el proyecto del Acta Ordinaria de la Cuarta Sesión de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, en la cual se contó con la asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura procediendo a dar lectura a la misma.

El Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno pregunta a los diputados presentes si están de acuerdo con el Cuerpo del documento, manifestando los diputados que están de acuerdo con la redacción de la misma. Votando a favor la aprobación del acta de la

Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, procediendo a firmar la misma en este momento.

No habiendo más asuntos Generales y una vez agotados los puntos del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, se dieron por concluidos sus trabajos, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

Cuernavaca, Morelos, a 07 de Junio de 2013

**ATENTAMENTE
LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

Dip. Roberto Carlos Yáñez Moreno
Presidente

Dip. David Martínez Martínez
Secretario

Dip. Gilberto Villegas Villalobos
Vocal

M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuéllar
Secretaria Técnica

**LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y
CULTURA**

Dip. Alfonso Miranda Gallegos
Presidente



Dip. Raúl Tadeo Nava
Secretario

Dip. Matías Nazario Morales
Vocal

Dip. Griselda Rodríguez Gutiérrez
Vocal

